

El acceso a la educación inicial en El Gran Buenos Aires desde una perspectiva Socio demográfica.

Mariana Vázquez.

Cita:

Mariana Vázquez (2017). *El acceso a la educación inicial en El Gran Buenos Aires desde una perspectiva Socio demográfica*. XIV Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Santa Fe.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xivjornadasaepa/61>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e7Qs/gV9>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIV Jornadas Argentinas de Estudios de Población - I Congreso Internacional de Población del Cono Sur, Santa Fe 20-22 de septiembre de 2017

El acceso a la educación inicial en los partidos del Gran Buenos Aires desde una perspectiva socio demográfica.

Autora: Mariana Vázquez

Pertenencia Institucional: Universidad Nacional de Luján- Universidad Nacional de Moreno

e-mail: correovazquezmariana@yahoo.com.ar

Resumen

En Argentina, desde mediados de la década del 2000, y en consonancia con las tendencias en la región, las políticas destinadas a la primera infancia ocuparon un lugar protagónico dentro la agenda pública. En consecuencia, se sancionó un marco normativo que, desde una perspectiva que ubica a los niños como sujetos de derechos, garantiza su acceso a la educación a través de la creciente formalización del nivel inicial y del establecimiento de la obligatoriedad escolar a partir de los 4 años de edad. En este contexto (complejo y no exento de condicionantes estructurales) se han impulsado políticas y programas destinados a la población que se encuentra en situación de alta vulnerabilidad y exclusión. Frente a las nuevas demandas sociales hacia el nivel, surge la necesidad de revisar los alcances de las acciones tendientes a garantizar el derecho a la educación, especialmente al interior de las jurisdicciones.

En el presente trabajo se exponen los primeros avances de un trabajo de especialización en Demografía Social, que se propone describir el acceso al ciclo de jardín de infantes del nivel inicial, en los Partidos del Gran Buenos Aires (Argentina) en el periodo 2001-2010 poniendo especial atención en el contexto sociodemográfico de la población de 3 a 5 años.

Presentación

En esta ponencia se expone una primera descripción del acceso al nivel inicial en los partidos del Gran Buenos Aires en el periodo 2001-2010, haciendo foco en determinadas características sociodemográficas de los niños/as de 3 a 5 años. Esta presentación se inscribe en un trabajo de especialización que desarrollo en el marco de la maestría en Demografía Social de la Universidad Nacional de Luján. La elección de la temática se vincula con mi participación en proyectos de investigación que tienen

como denominador común, el estudio de los procesos de expansión educativa en los niveles inicial y secundario (históricamente no obligatorios) a partir de la sanción de la Ley General de Educación N°26.206/2006 y de la Ley Provincial de Educación 13.688/2007.

El nivel inicial en la Provincia de Buenos Aires. Coordenadas para analizar su expansión en el periodo 2001-2010

En la Argentina, al igual que en la mayor parte de la región, a partir de la segunda mitad de la década del 2000, la educación destinada a la primera infancia ha sido objeto de profundas transformaciones como consecuencia de la sanción de diversas normas que regulan los derechos de los niños/as y garantizan su acceso y permanencia en el sistema educativo. Entre las mismas, se distinguen, por un lado, las vinculadas directamente con el ámbito educativo: la Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075/2.005 y la Ley de Educación Técnico profesional N° 26.058/2005. Por otro lado, se identifican las normas que en términos más generales explicitan el derecho a la educación por medio del reconocimiento pleno de los derechos de los niños/as en todas las instituciones y organizaciones educativas. Entre estas se encuentran: la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150/2006, la Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes N° 26.061/2005 así como la Ley de Identidad de Género N°26.743/2012.

La implementación de la Asignación Universal por Hijo desde el año 2010, (AUH) es una política que también impacta en la educación de los niños/as ya que para percibirla se requiere la acreditación anual de escolarización. El establecimiento de la obligatoriedad de asistir al nivel inicial se dispuso a partir de la Ley Federal de Educación N° 24.195/1993. Esta norma fijó la obligatoriedad a partir de los 5 años de edad, aunque dejó sin definir la responsabilidad político económico de las salas correspondientes a los 3 y 4 años, así como la de los jardines maternos.

La Ley General de Educación N° 26.206/2006 estableció que el nivel inicial forma parte de la estructura del sistema educativo nacional y como tal constituye una unidad pedagógica compuesta por dos ciclos. El jardín maternal, destinado a niños/as de 45 días a 2 años y el jardín de infantes, al que se contempla que asistan los niños/as de 3 a 5 años.

A nivel nacional, desde fines de 2014 se ha ampliado la obligatoriedad escolar a partir de los 4 años y se ha determinado la obligación del Estado nacional, las provincias y la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de universalizar los servicios educativos de los niños/as de 3 años de edad, dando prioridad a los sectores más desfavorecidos de la población (Ley Nacional 27.045/2014). Es importante señalar, que la obligatoriedad a partir de los 5 años ya había sido establecida en la provincia de Buenos Aires, por medio de la Ley de Educación N° 13.688 sancionada el año 2007.

La responsabilidad de organizar y administrar el sistema educativo, está a cargo del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y de los respectivos ministerios de cada jurisdicción, a través de sus direcciones específicas. En el caso particular de la provincia, de Buenos Aires, el organismo responsable es la Dirección General de Cultura y Educación (D.G.C.y E.).

En lo que respecta al sentido y relevancia de la educación temprana, es reconocido que el nivel inicial representa una instancia privilegiada para el desarrollo pleno de los sujetos durante sus primeros años de vida. El acceso a las instituciones del nivel incide de manera significativa y duradera en las futuras trayectorias escolares de la población. De igual modo, brinda oportunidades para desarrollar vínculos positivos con el saber y favorece el despliegue de habilidades sociales y afectivas que contribuyen a la conformación de la subjetividad de los niños/as. A propósito, Tedesco y Cardini (2007) enfatizan la necesidad de implementar políticas educativas destinadas a la primera infancia que se desarrollen desde el propio sistema educativo. Reconocen que las acciones orientadas a la atención temprana tienen un alto impacto en la promoción de equidad e igualdad educativa.

Tanto en Argentina como en América Latina, diversos factores han coadyuvado a la progresiva sistematización del nivel inicial y la expansión de la educación inicial en general. Por un lado, se pueden identificar aspectos intrínsecos al sistema educativos entre los cuales se reconoce la función pedagógica específica para la escolaridad de los niños/as, la aprobación de normas que regulan la organización y funcionamiento del nivel, el reconocimiento del mismo en normas más general vinculadas a la organización del sistema educativo, la creación de dependencias administrativas y de gestión específicas y la sanción de la obligatoriedad de algún tramo del nivel. (Diker, 2002). Por otro lado, se hallan factores vinculados a la progresiva incorporación de la mujer al ámbito laboral, las conquistas en su autonomía y los cambios en la constitución y dinámicas de las familias que situaron al cuidado infantil como un derecho de los/as trabajadores/as formales. (Faur, 2014).

La trama normativa actual vinculada a la niñez, el establecimiento de la obligatoriedad escolar y los diversos programas implementados han marcado un notorio desarrollo del nivel inicial en Argentina. No obstante, cabe señalar que diversos autores y documentos consultados coinciden en destacar el carácter desigual que siempre estuvo presente en el acceso al nivel inicial en Argentina y reconocen la necesidad de realizar estudios actualizados sobre la situación social y educativa de la población infantil al interior de las provincias y jurisdicciones.

Tal como se mencionó, el nivel inicial fue históricamente no obligatorio, por lo cual se institucionalizó sin una asunción de responsabilidades de cobertura por parte del estado, para la totalidad de la franja etaria de la primera infancia. Los cambios en la normativa, suponen que el estado fuera interpelado no sólo en su capacidad material para garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso del conjunto de los niños (la inclusión de la totalidad como propósito), sino también en sus posibilidades simbólicas para ofrecer una propuesta educativa a partir del reconocimiento de los niños/as como sujetos de derecho. Es en este escenario y frente a las nuevas demandas sociales hacia el nivel, que se vuelve un imperativo pensar en los alcances de las acciones tendientes a garantizar ese derecho, tanto desde los establecimientos escolares como a nivel de políticas públicas jurisdiccionales. En este marco surge la necesidad de realizar trabajos que den cuenta de la cobertura del nivel inicial a nivel de los partidos, ya que en palabras de Minujin (2014) resulta “fundamental aproximarse al enfoque de derechos desde una mirada amplia, sin reducirlo a sus aspectos meramente legales. Hay que poner atención a ver cómo se implementan los derechos territorialmente, buscando los caminos para reclamar y asegurar su cumplimiento.”

Metodología

La selección de los partidos del Gran Buenos Aires responde a que se compone de un conjunto de jurisdicciones con un peso poblacional significativo que equivale al 24.7 % de la población total del país (INDEC,2010). Asimismo, al interior de los partidos se presenta una alta heterogeneidad socioeconómica.

Se recurre al uso de indicadores socio demográficos y educativos, construidos en base a los datos provistos por los últimos dos Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas (en adelante CNPV). Los mismos posibilitan realizar un estudio comparativo por partidos de los cambios acaecidos en el nivel inicial durante los años 2001 y 2010. Asimismo, para la descripción de aspectos específicos del sistema educativo, se utilizan las estadísticas educativas que provienen de los relevamientos anuales que realiza el

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación a través de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE).

Se toma la denominación adoptada por el INDEC que hace referencia a los 24 partidos de la Provincia de Buenos Aires¹ que conforman los partidos del Gran Buenos Aires (INDEC, 2003).

Para la realización de este trabajo se tomaron algunas decisiones metodológicas que se explicitan a continuación.

El recorte en la población de 3 a 5 años, se vincula al hecho de que la normativa educativa vigente establece la obligatoriedad escolar a partir de los 4 años de edad e instituye el desarrollo de acciones tendientes a la universalización de la escolarización de los niños/as de 3 años de edad. Otro de los motivos que fundamentan esta selección es que en los CNPV la condición educativa de la población se indaga a partir de los 3 años de edad. En la bibliografía consultada, hay consenso en afirmar que los niños acceden a instituciones educativas desde edades muy tempranas. En nuestro país, el ciclo del Jardín maternal se reconoce con identidad propia dentro del nivel y sobre el mismo se cuenta con información que proveen los anuarios estadísticos del Ministerio de Educación y Deportes en los cuales se centralizan los datos de todas las jurisdicciones. Asimismo, y en esta línea de reconocimiento, se hallan estudios e investigaciones que abordan la asistencia al nivel inicial también desde la perspectiva del cuidado infantil (Faur,2014). Por lo tanto, se hace necesario revisar las representaciones sobre la infancia y la educación de los niños/as que aún persisten en los relevamientos censales. En este sentido, se considera necesario poner en consonancia los diseños conceptuales de los CNPV con los avances en las conceptualizaciones desarrolladas sobre las trayectorias educativas de la población infantil.

A los fines de este trabajo se considera solamente el acceso a la escolarización de los niños/as de 3 a 5 años en el sistema educativo oficial de la provincia de Buenos Aires, es decir, se circunscribe tanto a jardines de infantes de gestión estatal como de gestión privada. No se considera la asistencia a espacios y organizaciones educativas que existen fuera del ámbito escolar, como es el caso de los denominados centros

¹ Los partidos que integran el Gran Buenos Aires son: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

comunitarios infantiles². En la Provincia de Buenos Aires y muy especialmente en los partidos del Gran Buenos Aires, la expansión de la educación inicial se produjo en forma paralela al desarrollo de estas propuestas que, sin bien en su conjunto conforman un complejo y heterogéneo universo, sustituyen en gran parte la falta de establecimientos educativos oficiales de nivel inicial. A estos centros asisten niños/as que pertenecen a hogares en situación de alta vulnerabilidad socio económica y que se ubican en barrios periféricos de los partidos, donde en general, la escasez de instituciones educativas que cubran la matrícula del nivel, es mayor que en las zonas céntricas.

La experiencia de trabajo en el territorio, permite sostener que, para la mayoría de las familias la asistencia de sus hijos/as a los centros comunitarios se asume como asistencia al nivel inicial sin distinguir entre las propuestas oficiales y las comunitarias. En términos metodológicos, cabría preguntarse en qué medida los niños/as que en los CNPV de 2001 y 2010 fueron incluidos dentro de la población escolarizada en el nivel inicial, en realidad se encontraban concurriendo a los centros comunitarios infantiles. En instancias posteriores, se procurará avanzar sobre este interrogante.

Por último, para la realización de este trabajo, se evaluó si era pertinente utilizar la metodología para el ajuste de las tasas de escolarización³ que propone INDEC y que se utiliza en algunos trabajos que incluyen el cálculo de indicadores de acceso escolar. A través de este procedimiento, se ajusta la estimación de las tasas de escolaridad considerando la edad de la población al 30 de junio (fecha que se considera límite para el cumplimiento de la edad de ingreso a cada año escolar). En este primer acercamiento a la temática no se utilizó, dado que, tal como se advierte en el documento metodológico, los supuestos subyacentes (la uniformidad de la distribución mensual de los nacimientos, entre otros) resultan difíciles de sostener a niveles menores que el de total de cada provincia. Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando las fechas de realización de los CNPV de 2001 y 2010, en este primer acercamiento, el acceso al ciclo

²Estas organizaciones sociales dedicadas a la educación inicial surgen en su mayoría en el contexto de la crisis económica y social que atravesó Argentina en el año 2001. Sobre la regulación de estas propuestas puede consultarse la Ley Nacional de Regulación y Supervisión de Instituciones de Educación no incluidas en la enseñanza oficial que brindan educación y cuidado de la primera infancia, desde los 45 días hasta los 5 años de edad. (Ley 27.045/2.015). Si bien se reconoce que al interior de estas propuestas se hallan múltiples formatos y denominaciones, en esta ponencia se utilizará como denominación genérica el término centros comunitarios infantiles.

³ INDEC-DINIECE (2001) Metodología para el ajuste de las tasas de escolarización a partir de la información del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda.

de jardín de infantes se considera teniendo en cuenta los niños/as de 3, 4 y 5 años que, al momento de realización de los censos, se encontraban asistiendo al sistema educativo. Las tasas de escolarización se calcularon como el cociente entre la población de 3, 4, y 5 años que asiste al sistema educativo y el total de población de esa misma edad, por cien.

Contexto sociodemográficas de los 24 Partidos del Gran Buenos Aires

El conocimiento de la composición demográfica de la población resulta clave al momento de analizar las políticas educativas que se han implementado y las tendencias registradas en el presente. El peso de la población infantil es indicativo de la demanda de matrícula potencial para la educación inicial. Por ello, a continuación, se presentarán indicadores que permiten conocer el tamaño de la población, su variación en el período estudiado y el peso de la población de 3 a 5 años en cada partido.

En el año 2010 la provincia de Buenos Aires tenía una población que superaba los 15 y millones y medio de personas, lo que presentaba cerca del 40 % de la población de todo el país. En lo que respecta específicamente a los partidos del Gran Buenos Aires en 2010 la población total era de 9.916.715 habitantes. En estos partidos, la tasa de crecimiento medio interanual fue de 14.9 por mil.

En consonancia con las tendencias registradas en los CNPV anteriores, entre 2001 y 2010 los 24 partidos que conforman el Gran Buenos Aires aumentaron su participación relativa sobre el total provincial. (62,8% y 63,5% respectivamente)

En el total de los partidos considerados, la variación relativa de la población fue del 14.2%. Entre los partidos que registran las mayores variaciones, se encuentran La Matanza (41,5%), Ezeiza (37,8%), Tigre (25,0%) y Esteban Echeverría (23,4%). Solamente el partido de Vicente López presenta una variación negativa (-1,7%).

Los partidos que componen el Gran Buenos Aires se distinguen por tener distinto tamaño poblacional. El peso relativo de cada uno dentro del total de los partidos del Gran Buenos Aires en 2010 oscila entre 17,9% (La Matanza) y 1,6% (San Fernando). Asimismo, cabe mencionar que 8 partidos tienen un peso relativo entre 4,2% y 6,2% mientras que 10 partidos tienen una representación que fluctúa entre 2,7% y 3,8%. Solamente 4 partidos representan menos del 2,0% del total.

En todos los partidos (excepto Morón) el peso relativo de la población de 0 a 5 años disminuyó entre 2001 y 2010. En 2001 había 7 partidos en los cuales ese grupo etario representaba entre el 12% y 14% de la población: Florencio Varela, Ezeiza, Moreno,

José C. Paz, Esteban Echeverría, Malvinas Argentinas y Merlo. En cambio, para 2010 solamente en Florencio Varela, Ezeiza y Moreno este grupo alcanza un peso proporcional cercano al 12 %. Entre los partidos en los cuales el peso relativo de este grupo etario disminuyó más de un punto porcentual se encuentran: Berazategui, Esteban Echeverría, José C. Paz, San Miguel, Moreno, Malvinas Argentinas, Ezeiza y Florencio Varela.

Haciendo foco en la población de 3 a 5 años para el total de los partidos, los datos censales indican que, en 2001, había 467.589 niño/as en edad de asistir al jardín de infantes, mientras que para 2010 esta cifra se incrementó a 495.338. Esto equivale a una variación relativa del 5.9% de la matrícula potencial de este ciclo del nivel inicial.

El proceso demográfico en el que se encuentran los partidos del Gran Buenos Aires y que se inscribe en tendencias regionales, se vincula con la baja sostenida, pronunciada y conjunta de la fecundidad y la mortalidad. Específicamente, el incremento de la esperanza de vida y la disminución de la velocidad interanual de crecimiento poblacional son las consecuencias más notorias. Como resultado, se han reconfigurado las pirámides poblacionales adoptando una base más estrecha, que indica la reducción del peso relativo de la población infantil y, por ende, el aumento de la población adulta sobre el conjunto. Según el documento “La primera infancia latinoamericana desde una perspectiva demográfica”, estas particularidades que se advierten en el perfil demográfico y la consecuente situación favorable para el desarrollo (bono demográfico) generan un escenario en el que sería factible el diseño e implementación de políticas públicas y asignación de recursos que tengan como prioridad la atención integral de la primera infancia y de los adultos mayores. Específicamente sobre los primeros, se afirma que “la reducción del peso relativo de la infancia debería implicar una mejora en la calidad de las acciones orientadas a garantizar el pleno cumplimiento de sus derechos”. (SITEAL,2015).

Condiciones de vida de la población infantil

Con el propósito de examinar algunas de las características sociodemográficas de la población infantil se presenta a continuación la cantidad de hogares en los que habitan niños/as de 3 a 5 años.

Cuadro N° 1 Partidos del Gran Buenos Aires. Hogares según presencia de niños/as de 3 a 5 años en el hogar. Años 2001-2010

Hogares	2001		2010	
	Total	%	Total	%
Sin niño/as de 3 a 5	2.346.197	85,2	248.8938	84,8
Con niño/as de 3 a 5	405.996	14,8	447.393	15,2
Total	2.752.193	100,0	2.936.331	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Años 2001- 2010.

Tal como se aprecia en el Cuadro N°1, en el año 2010, el 14,8 % de los hogares era habitado por población de esa edad. Si bien en 2010 no hubo un importante crecimiento en términos porcentuales, al analizar los valores absolutos, se distingue que el incremento total fue de 41.397 hogares.

En lo que respecta a la cantidad de niños, los datos el cuadro N°2 permiten afirmar que independientemente del año censal, la mayoría de los hogares en los que residen niño/as de 3 a 5 años, tiene un solo menor comprendido en ese grupo de edad.

Cuadro N 2. Partidos del Gran Buenos Aires. Hogares según cantidad de niños/as de 3 a 5 años. Años 2001-2010

Cantidad de niño/as	2001		2010	
	Total	%	Total	%
Ninguno	2.346.197	85,2	2.488.938	84,8
1	349.304	12,7	402.888	13,7
2	52.654	1,9	41.845	1,4
3 ó más	4.038	0,1	2.660	0,1
Total	2.752.193	100,0	2.936.331	100,0

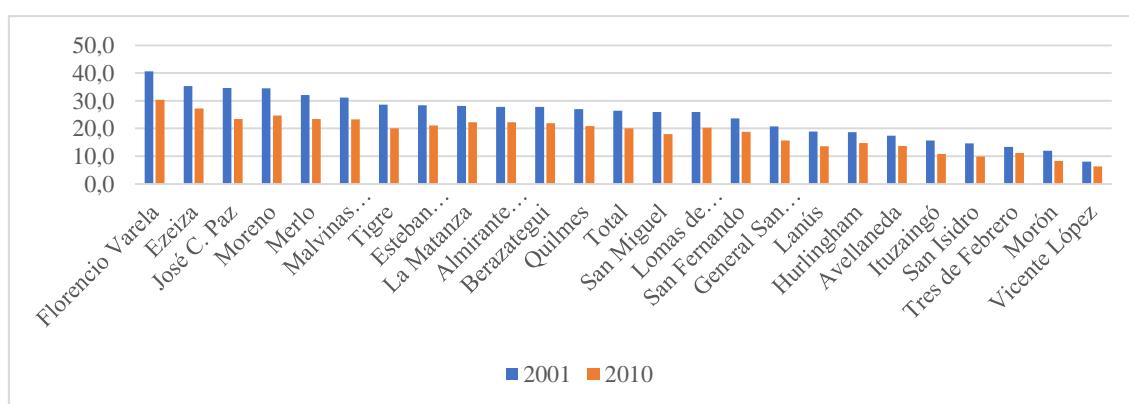
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001-2010.

Al examinar algunas particularidades, se aprecia que, en 2010, tanto en valores absolutos como en porcentajes, han aumentado los hogares que tienen un solo niño/a. Se registran 53.584 hogares más en esta condición con respecto al año 2001 mientras que disminuyeron los que tienen dos y más de tres niño/as de la franja etaria considerada.

Para conocer las condiciones de vida de los hogares en los que habitan niño/as de 3 a 5 años, se ha tomado el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁴. El gráfico N° 1 presenta información acerca de cuántos de estos hogares reúnen al menos una de las condiciones de NBI.

Los datos correspondientes al total de los partidos dan cuenta de una reducción de las NBI en estos hogares que equivale a 6,3 puntos porcentuales. Esto significa que las condiciones de los mismos han mejorado respecto de este indicador.

Gráfico N°1 Partidos del Gran Buenos Aires. Hogares en los que residen niños/as de 3 a 5 años y tienen al menos un indicador de NBI. En porcentajes. Años 2001-2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001-2010.

Al examinar la situación al interior de los partidos, se observa la misma tendencia, aunque se aprecia cierta heterogeneidad en cuanto a la situación de cada uno. Entre los aspectos a destacar se distingue que:

-Florencio Varela es el partido que presenta, en todo el período, los valores más críticos respecto de este indicador. En 2001, más del 40% de los hogares con niños de 3 a 5 años poseían necesidades básicas insatisfechas.

-En 2001 la diferencia entre Florencio Varela y Vicente López, (que se encontraba en la mejor situación) era de 32,6 puntos porcentuales.

⁴ Se consideran hogares con NBI aquellos en los cuales está presente al menos uno de los siguientes indicadores de privación: Hogares que habitan viviendas con más de 3 personas por cuarto (hacinamiento crítico) Hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo) Hogares que habitan en viviendas que no tienen retrete o tienen retrete sin descarga de agua Hogares que tienen algún niño en edad escolar que no asiste a la escuela Hogares que tienen 4 ó más personas por miembro ocupado y en los cuales el jefe tiene bajo nivel de educación (sólo asistió dos años o menos al nivel primario). Fuente: Situación y Evolución Social (Síntesis N°4); INDEC.

-Si bien las brechas entre partidos persisten, se observa una reducción significativa de las mismas. En los partidos que al inicio del periodo se encontraban en una situación opuesta, (Florencio Varela y Vicente López) la diferencia se redujo a 24,0 puntos porcentuales.

-En todo el periodo, sobresale el partido de José C Paz, que es donde se produjo la mayor disminución relativa de los hogares con NBI (11,2 puntos). Los partidos de Florencio Varela, Moreno, Merlo, Tigre, San Miguel y Malvinas Argentinas se distinguen por registrar disminuciones superiores o iguales a los 8 puntos porcentuales.

La escolarización de los niños/as de 3 a 5 años

En virtud del tamaño población de la provincia, el sistema educativo bonaerense se destaca por su complejidad y dimensión. A los fines de la administración y gestión, esta subdividido en 25 regiones educativas⁵ que agrupan a los 135 partidos que componen la provincia. En 2010, tenía con un total de 17.074 09 unidades educativas. A éstas asistían 3.880.256 alumnos, de los cuales el 65,0 % lo hacía a escuelas públicas de gestión estatal.

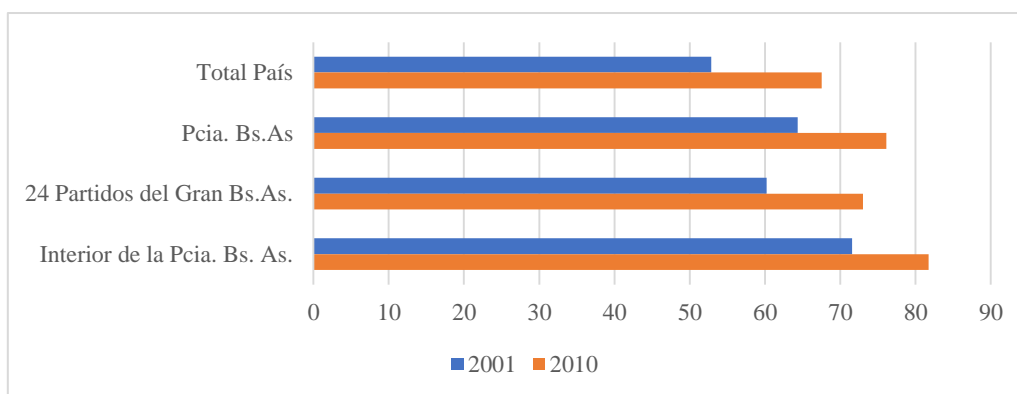
También para ese mismo año, el 61.3% de total de alumnos de la provincia asistía a escuelas ubicadas en los partidos del Gran Buenos Aires, en donde había 8.246 unidades educativas, de las cuales 2.432 correspondían al nivel inicial. Según datos del Anuario Estadístico del año 2010⁶, 392.601 niños/as asistían a este nivel y de ellos, el 52,1% lo hacía a una institución pública de gestión estatal.

En la provincia de Buenos Aires, entre 2001 y 2010 la tasa de asistencia escolar de la población total de 3 a 5 años se incrementó 11,8 puntos porcentuales (Grafico N°2). Esto da cuenta de la significativa expansión de la educación inicial en el periodo. Al comparar la situación acaecida a nivel del total país, se distingue que la provincia logró una expansión de la escolaridad inicial superior al promedio nacional. El interior de la Provincia presenta las mayores tasas de escolaridad en ambos años, aunque es en los partidos del Gran Buenos Aires donde se registra el mayor el incremento (12,8 puntos porcentuales).

Gráfico N°2 . Jurisdicciones seleccionadas. Población de 3 a 5 años. Tasa de escolarización. Años 2001-2010

⁵ Las regiones II a IX incluyen a la totalidad de los 24 partidos del Gran Buenos Aires.

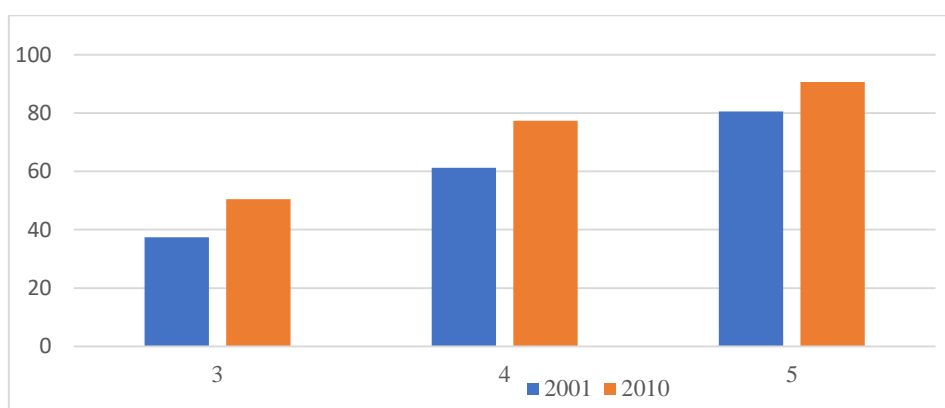
⁶ Vid nota 5.



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Años 2001- 2010.

Al analizar el acceso a la educación de los niños de 3 años, (Gráfico N°3) se observa que las tasas de escolaridad se incrementaron de 37,4% en 2001 a 50,5% en 2010. Para los niños/as de 4 años de edad, el avance en la escolaridad fue el más evidente, dado que las tasas aumentaron de 61,2% en 2001 a 77,3% en 2010. Con respecto a los niño/as de 5 años, que en 2001 ya registraban tasas de escolaridad superiores al 80%, el incremento superó los 10 puntos porcentuales. Tal como puede apreciarse, los esfuerzos en términos de expansión del nivel inicial, estuvieron centrados en las 3 edades comprendidas en el ciclo de jardín de infantes, pero con un énfasis mayor en la población de 4 años, para la cual se estableció la obligatoriedad escolar en el año 2006.

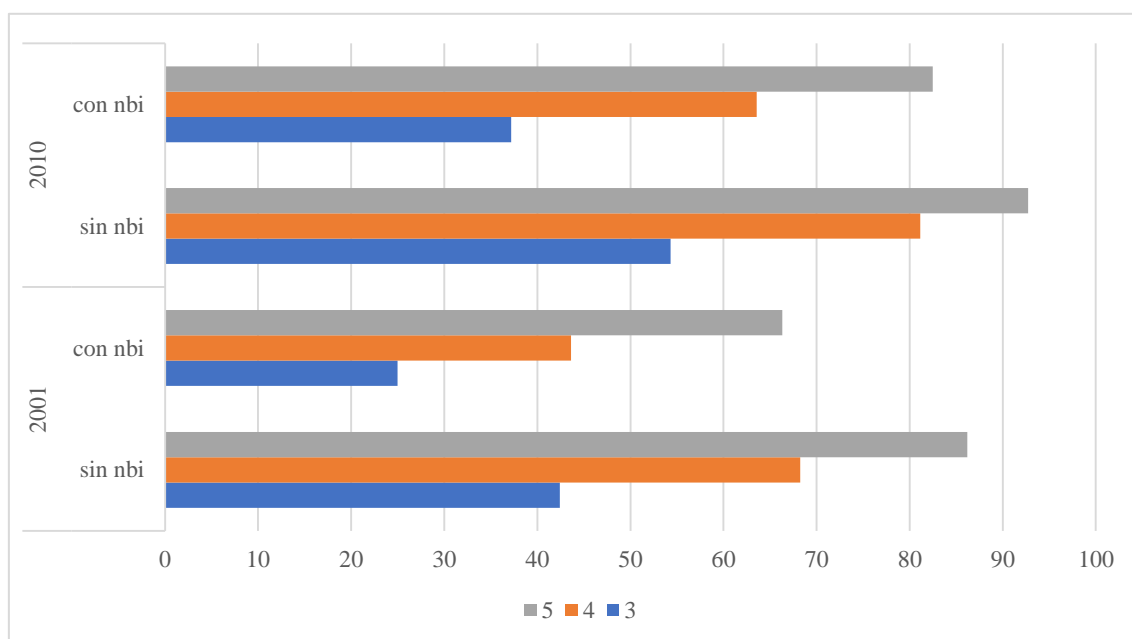
Gráfico N°3 Partidos del Gran Buenos Aires. Tasas de escolarización de los niños/as de 3 a 5 años por edad simple. Años 2001-2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Años 2001- 2010.

El gráfico N° 4 presenta información acerca de las tasas de escolaridad por edad simple, contemplando la presencia de NBI en el hogar donde residen los niños de 3 a 5 años. En primer lugar, cabe destacar que en ambos años censales, las tasas de escolaridad correspondientes a los niños/as que habitaban hogares sin NBI eran marcadamente superiores con respecto a quienes lo hacía en hogares con NBI.

Gráfico N° 4 Partidos del Gran Buenos. Tasa de asistencia escolar por edad simple, según presencia de NBI en los hogares. Años 2001-2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Años 2001- 2010.

En 2001 la tasa de escolaridad de los niños de 3 años que integraban hogares con NBI era de 17,4 puntos porcentuales más baja que la registrada para los que habitan hogares sin NBI (25,0% para los que presentaban NBI y 42,4% para los que no lo hacían). A los 4 años de edad, esta brecha llegaba a 24,6 puntos porcentuales (43,6% y 68,2%) y alcanzaba los 19,9 puntos para los de 5 años (66,3% y 86,6% respectivamente).

Los datos que se presentan en el gráfico, también permiten señalar, que, si bien en 2010 las brechas se sostienen, se reducen considerablemente, en especial entre los niños/as de 3 y 4 años. Tal es así, que se observa una diferencia de 17,4 puntos a los 3 años, de 17,6 puntos a los 4 años y de 10,3 puntos a los 5 años.

Se observa que, para todas las edades, el incremento en las tasas de escolarización, fue mayor entre los niños/as que residían en hogares con NBI en comparación con el resto. En tal sentido, mientras que los niños/as de 3 años que habitaban en hogares sin NBI registraron un aumento de 11,9 puntos porcentuales, lo que no presentaban NBI tuvieron un incremento de 12,2 puntos.

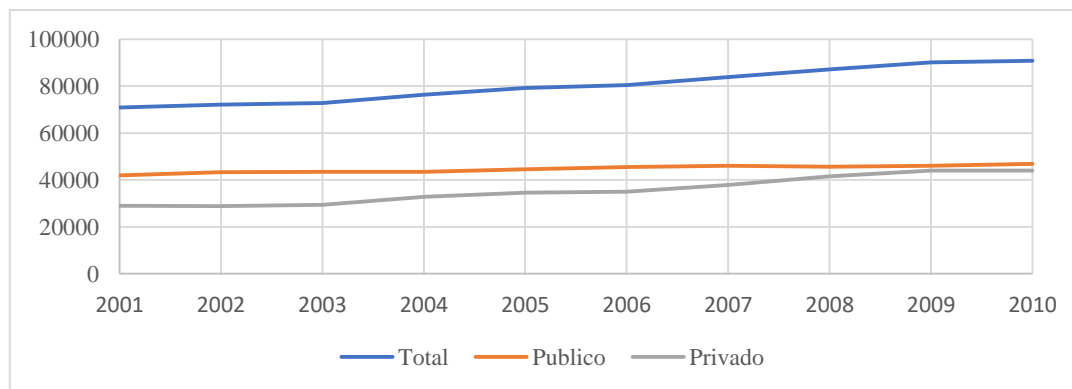
Con respecto a la población de 4 años, el incremento fue de 12,9 puntos para los niños/as sin NBI y de 19,9 para los que tenían NBI. En cuanto a los niños/as de 5 años, el aumento fue de 6,5 puntos para los primeros y de 16,2 puntos para los segundos.

Consideraciones sobre la evolución de la matrícula en el nivel inicial según el tipo de gestión

Tal como se puede apreciar en los gráficos N°6, N° 7 y N°8, en todos los años, el sector público concentra la mayor cantidad de matrícula. Sin embargo, se destaca a partir del año 2003, un incremento sostenido de la matrícula correspondiente al sector gestión privado. En contraposición, la matrícula del sector estatal se mantiene relativamente constante y en el caso de los niños/as de 5 años, disminuye. Esto permite afirmar, que la mayor expansión del nivel se produjo fundamentalmente a través de la cobertura ofrecida por las instituciones privadas. Esto se vincula, entre otros aspectos, con uno de los mayores problemas que atraviesa el nivel en los partidos del Gran Buenos: la insuficiente cantidad de establecimientos educativos de gestión estatal en relación a la demanda real de vacantes. En los distintos partidos año a año se registra una cantidad significativa de niños/as que se inscriben en los jardines de infantes, pero no acceden efectivamente a una vacante por falta de secciones e instituciones del nivel.

En el período considerado, la matrícula de gestión estatal correspondiente a la sala de 3 años aumentó, pero al finalizar el período se observan mínimas diferencias en cuanto la matrícula según el tipo de gestión. Esto se relaciona con el crecimiento de la matrícula del sector privado, especialmente el que se produce a partir de 2007. Cabe destacar que entre 2001-2010 la matrícula estatal se amplió a 4.926 niños/as, mientras que la del sector privado se extendió a 15.000 nuevos niños/as.

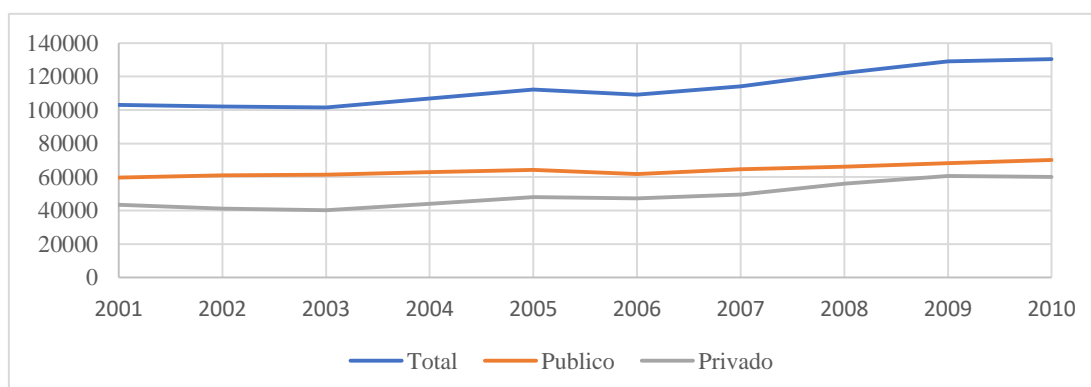
Grafico N° 5 Partidos del Gran Buenos Aires. Nivel Inicial. Evolución de la matrícula correspondiente a la sala de 3 años, según tipo de gestión. Años 2001-2010.



Fuente: Elaboración propia en base a DINIECE. Anuarios estadísticos 2001 a 2010.

Con respecto a la matrícula de la sala de 4 años, también se observa un acrecentamiento continuo en todo el período, con una leve disminución en el año 2006. En 2010 había 27.211 alumnos/as más que en 2001, de los cuales el 38,8 % correspondían al aumento registrado en el sector estatal y 61,1% al del sector privado.

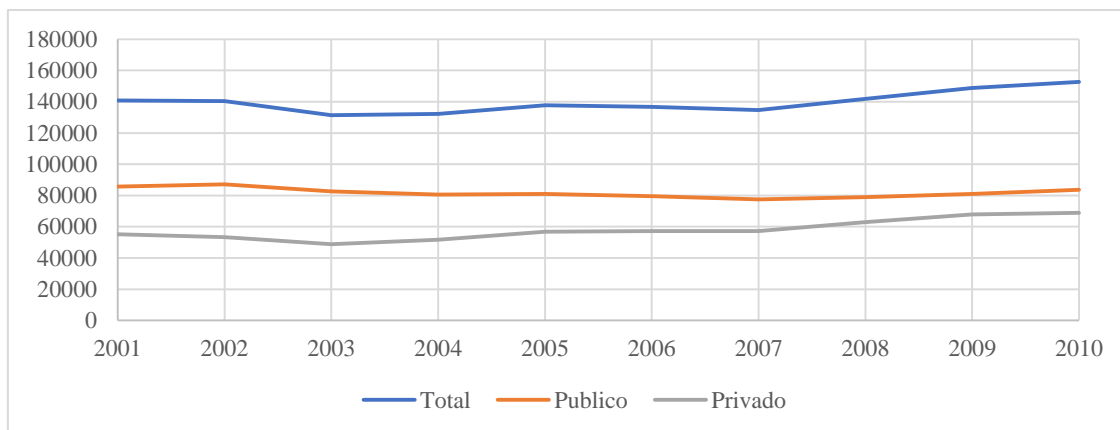
Grafico N°6 Partidos del Gran Buenos Aires. Nivel Inicial. Evolución de la matrícula correspondiente a la sala de 4 años. según tipo de gestión. Periodo: 2001-2010.



Fuente: Elaboración propia en base a DINIECE. Anuarios estadísticos 2001 a 2010.

La matrícula correspondiente a la sala de 5 años total se extendió, pero en menor medida que las de edades inferiores. En el sector público se produjo una disminución de la matrícula (2.053 niños/as menos) mientras que el sector privado incorporó más de 13.787 nuevos alumnos/as.

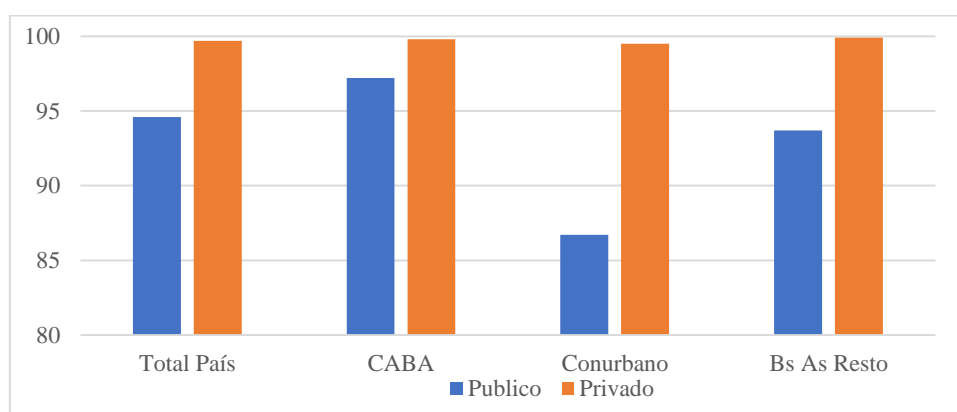
Grafico N° 7 Partidos del Gran Buenos Aires. Nivel Inicial. Evolución de la matrícula correspondiente a la sala de 5 años. según tipo de gestión. Periodo: 2001-2010.



Fuente: Elaboración propia en base a DINIECE. Anuarios estadísticos 2001 a 2010.

El gráfico N°8 presenta información sobre la cantidad de niños/as de 6 años que en 2010 se encontraban en 1er año de nivel primario según asistencia a la sala de 5. Tal como se aprecia, entre las jurisdicciones que se comparan existen diferencias según el tipo de gestión, aunque se destaca la situación en el conurbano (Partidos del Gran Buenos Aires): mientras que el 99,5 % de los niños/as matriculados en primer grado de escuelas privadas había tenido acceso a la sala de 5 años, en el caso de las escuelas públicas este porcentaje sólo era del 86.7%. Este indicador, sobre el que sería necesario realizar interpretaciones con mayor profundidad, podría estudiarse en combinación con las tasas de escolarización, a los efectos de distinguir entre el acceso al nivel inicial oficial y la asistencia a los centros comunitarios infantiles referidos en el apartado metodológico.

Cuadro N°8 Jurisdicciones seleccionadas. Alumnos de 6 años en 1er año de nivel primario que asistieron a la sala de 5, según tipo de gestión. Año 2010

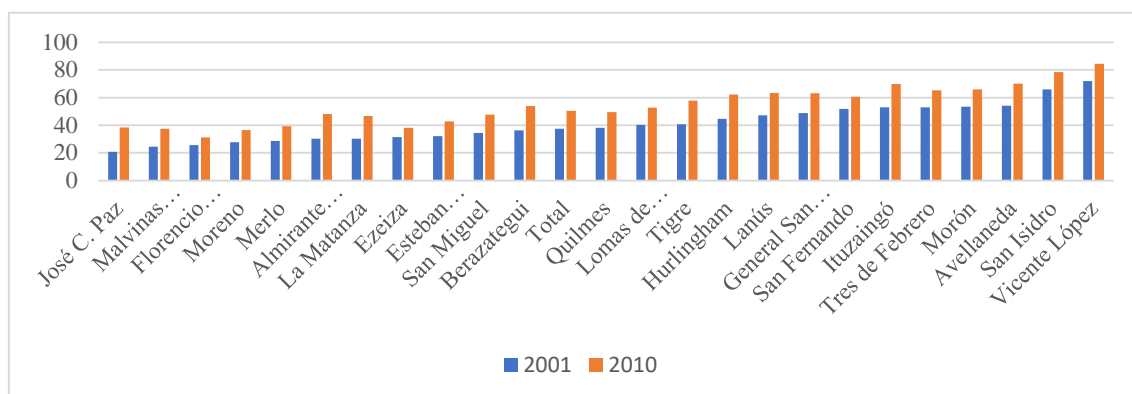


Fuente: Elaboración propia en base a DINIECE. Anuario estadístico 2010.

La escolarización de los niños/as al interior de los partidos

En los siguientes gráficos se presentan las tasas de escolaridad para los partidos del Gran Buenos Aires. Tal como se advierte, las tasas de escolarización correspondientes a los niño/as de 3 a 5 años en todos los partidos se incrementaron en el periodo 2001-2010. A continuación, se enuncian los aspectos más sobresalientes.

Grafico N°9 Partidos del Gran Buenos Aires. Evolución de la tasa de asistencia escolar de la población de 3 años.2001-2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Años 2001- 2010.

En lo que se refiere a la escolarización de los niños/as de 3 años (Gráfico N°9) se observa que, en 2001:

-La diferencia entre partidos, es de más de 51,1 puntos, correspondiendo la situación más favorable a Vicente López (71,8%) y la más desfavorable a José C Paz, de (20,7%).

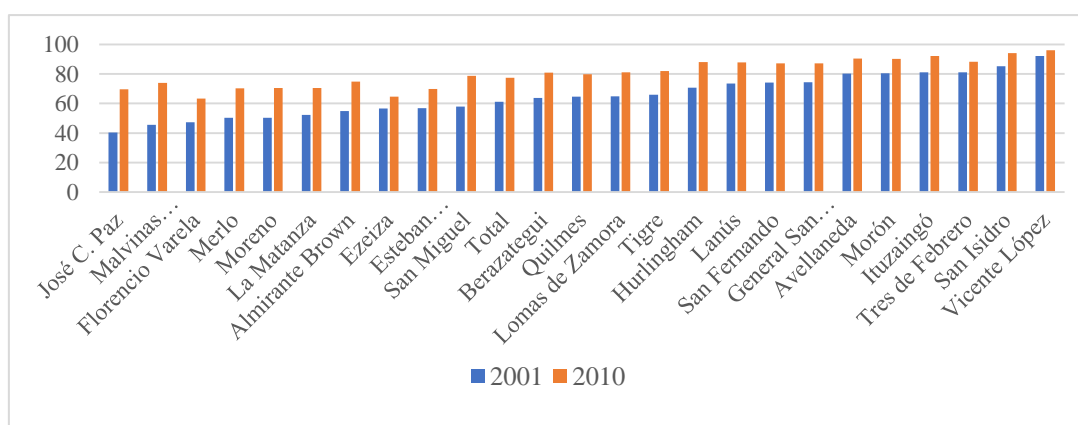
-De los 24 partidos, solamente 7 tenían tasas de escolaridad superiores al 50%. (San Fernando, Ituzaingó, Tres de Febrero, Morón, Avellaneda, San Isidro y Vicente López)

Para el año 2.010, se distingue que:

La diferencia entre los partidos se amplió. Tal es así, que para el fin del periodo era de 53,3 puntos, correspondiendo la situación más favorable nuevamente a Vicente López (84,3%) y la más desfavorable a Florencio Varela, de (31,1%). Cabe señalar en que 2.010 asciende a 15 el número de partidos en los cuales más de la mitad de los niños/as de 3 años se encontraba asistiendo al nivel inicial.

-Los partidos de Almirante Brown Hurlingham José C. Paz, Berazategui, Tigre, Ituzaingó, La Matanza, Lanús y Avellaneda son los que registran en 2.010 incrementos en las tasas de escolarización que oscilan entre 16,1 y 18,8 puntos porcentuales.

Grafico N°10 Partidos del Gran Buenos Aires. Evolución de la tasa de asistencia escolar de la población de 4 años.2001-2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Años 2001- 2010.

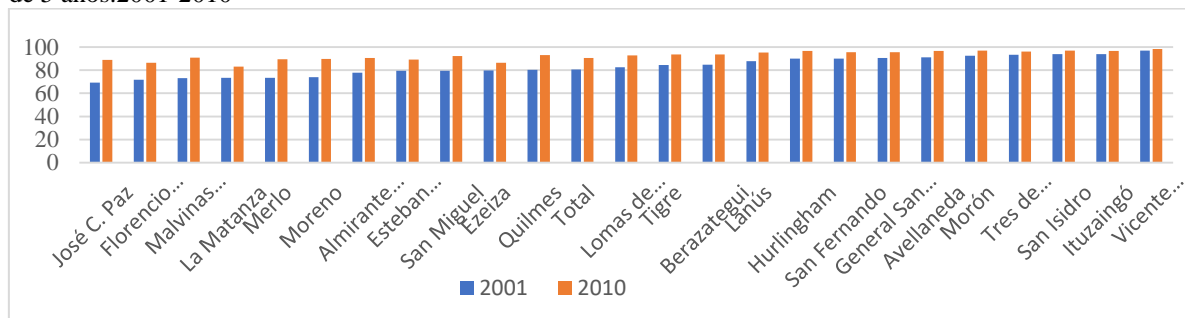
Con respecto a la escolarización de los niños/as de 4 años (Gráfico N°10) se distingue que:

-Vicente López posee las tasas de escolaridad más elevadas en ambos años.

Las brechas entre los partidos también se presentan: en 2001, la distancia entre Vicente López (92,2%) y el partido peor posicionado, José C Paz (40,4%), era de 51,8 puntos, Este margen se redujo en 2.010 a sólo 26,6 puntos, año en que el partido más desfavorecido respecto de este indicador fue Florencio Varela.

-José C Paz es el partido que registra el mayor incremento (29,1 puntos) en las tasas de escolarización. Esto da cuenta de que este partido, que en 2.001 se encontraban en situación más crítica, ha logrado mejorar notablemente en cuanto a garantizar el acceso de los niños/as de 4 años al sistema educativo.

Grafico N° 11 Partidos del Gran Buenos Aires. Evolución de la tasa de asistencia escolar de la población de 5 años.2001-2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Años 2001- 2010.

En cuanto a los niños/as de 5 años (Gráfico N°11), predominan las siguientes situaciones:

- Entre los partidos en situación opuesta en 2.001 se encuentran Vicente López (97,0%) y José C Paz (69,3%). La brecha entre ambos era de 27,7 puntos porcentuales.
- Se distingue que, en 2.001, 10 partidos tenían tasas de escolaridad inferiores al 80% pero que en el 2.010 todos los partidos alcanzan tasas de escolaridad que oscilan entre el 83,3% (La Matanza) y 98,2% (Vicente López).
- José C Paz es el partido que más incrementa su tasa de escolarización en el periodo considerado (19,6 puntos porcentuales).

Consideraciones finales

En este trabajo se realizó una primera descripción del acceso al nivel inicial en los partidos del Gran Buenos Aires. Para ello, se identificaron algunas particularidades que se presentaron en este proceso en los 24 partidos que lo componen.

Los datos permiten reconocer la fuerte expansión que tuvo el nivel inicial (medido a través de las tasas de escolarización y la evolución de la matrícula) y especialmente, advertir el impacto de los esfuerzos realizados en términos de políticas públicas para garantizar y ampliar el acceso escolar en las edades obligatorias. Si bien la expansión se

dio en forma generalizada y con un incremento sostenido del sector privado, se destaca especialmente la mejora en las condiciones de vida de los hogares en los que habitan niños/as de 3 a 5 años. Asimismo, se distingue que el mayor incremento en las tasas de escolarización se produjo entre los niños/as que habitaban hogares con NBI en comparación a los que se encontraban en una situación opuesta. En este sentido, si bien se registra un escenario complejo y signado por las persistentes desigualdades al interior de los partidos, se reconocen avances en el propósito de mejorar las condiciones de vida, entre ellas, el acceso a la educación de los niños/as en situación de alta vulnerabilidad y exclusión.

Bibliografía

- DIKER, G.(2003) *Organización y perspectivas de la Educación Inicial en Iberoamérica: “Principales tendencias”*. OEI.
- FAUR, E (2014) *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas, años 2001-2010.
- INDEC (2003) *Qué es el Gran Buenos Aires*. [En línea]: Buenos Aires, disponible en: <http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/1/folleto%20gba.pdf> [consultado el 21/7/2015]
- INDEC-DINIECE (2001) Metodología para el ajuste de las tasas de escolarización a partir de la información del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda.
- ITZCOVICH, G., D’Alessandre V. y V.Batiuk (2.010): *Tendencias recientes del nivel inicial: un análisis estadístico de la situación argentina*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Unicef Argentina. Buenos Aires.
- ITZCOVICH G. (2013) *La expansión educativa en el nivel inicial durante la última década*. Cuaderno de trabajo N° 16. SITEAL. Sistema de información y tendencias educativas en América Latina.
- MINUJIN, A. (2014) *Pobreza intraurbana en la población infantil. Consideraciones sobre desigualdades sociales y territorio*. Diálogos del SIPI. Sistema de información para la primera infancia en América Latina. [En línea]: Buenos Aires, disponible en: http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_publicacion/sipi_dialogo_minujin.pdf [consultado el 9/12/2015]

-REDONDO, P. (2012): “Políticas en debate: la atención educativa de la primera infancia en la Argentina”. En: *Propuesta Educativa*. Número 37 – Año 21 – Jun. 2012 – Vol 1 – pp. 6 a 16.

-SITEAL (2015) Resumen estadístico comentado: *La primera infancia latinoamericana desde una perspectiva demográfica*.

-SITEAL (2015) Resumen estadístico comentado: *Escolarización en América Latina 2000-2013*.

-TEDESCO, JC y A. Cardini (2007) “Educación y sociedad: proyectos educativos y perspectivas futuras” en Torrado S.(comp.): *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo II. Buenos Aires. Edhasa.

-ZIBECCHI, C. (2014) *Cuidando en el territorio: El espacio comunitario como proveedor de cuidado*. Documento de Trabajo Políticas públicas y derecho al cuidado. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

Normativa consultada

Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13.688

Ley Regulación y Supervisión de Instituciones de Educación no Incluidas en la Enseñanza oficial N° 27.064.